



Bernardo Abad Merchán  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2021-0027-O

Quito, D.M., 20 de enero de 2021

**Asunto:** Ampliación Información - Parque automotor AMT oficio GADDMQ-AMT-2021-0102-O

Señor Doctor  
Juan Manuel Aguirre Gomez  
**Director General Metropolitano de Tránsito Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En relación al Documento No. GADDMQ-AMT-2021-0102-O mediante el cual usted procede a remitir la información solicitada debo hacer algunas observaciones:

- **Detalle del parque automotor asignado a las diferentes áreas de la AMT y sus custodios.** Se remite el archivo de excell "parque automotor amt con designación custodio y patio de estacionamiento" en el cual consta 15 motocicletas que su lugar de estacionamiento es el Palacio Presidencial. Remitir convenio por el cual estas motocicletas se estacionen en ese lugar, remitir registro de entrada y salida de las mismas de los últimos 15 días.

Se indique el significado de estos parqueaderos:

GA837G	0181	V
GA872H	0080	#N/A

- **Detalle y justificación de existir ; del parque automotor que no se encuentre debidamente identificado ni brandeado con la imagen institucional.** No se remite lo solicitado detalle del parque automotor que no se encuentra con identificación institucional, ni la justificación.
- **Detalle y justificación si hubiere; del parque automotor y de sus custodios que tenga autorización para guardar los vehículos o motocicletas en sus domicilios.** No se indica si existe alguna disposición verbal o escrita y su justificación.



*Bernardo Abad Merchán*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2021-0027-O**

**Quito, D.M., 20 de enero de 2021**

- **Indicar si la motocicleta de placas GA405H está asignada a la AMT, de ser así indicar quien es el custodio, justificación de no brandeo y remitir las ordenes de cuerpo del 1 al 30 de diciembre de 2020.** *"La motocicleta de placas GA405H si forma parte del parque automotor de la AMT; el custodio actual es el señor Agente Civil de Tránsito ORTIZ MERIZALDE JOSE FERNANDO. A partir del 10 de marzo de 2017, mediante acta de entrega recepción, consta la entrega con los logotipos de la Institución."*



La fotografías remitidas indica que son del año 2017, indicar si se realizo la revisión física a la fecha de la emisión del informe y confirmar si a la actualidad la motocicleta tiene los logotipos institucionales?

*"Sírvasse encontrar de manera adjunta también, las respectivas órdenes de cuerpo del mes de diciembre 2020."* No existe ningún documento anexo al oficio de respuesta con este requerimiento.

Solicito complementar el informe de acuerdo a las observaciones en el termino de 48 horas.



*Bernardo Abad Merchán*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2021-0027-O**

**Quito, D.M., 20 de enero de 2021**

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Sr. Bernardo Abad Merchan  
**CONCEJAL METROPOLITANO**

Referencias:

- GADDMQ-AMT-2021-0102-O

Copia:

Señora Licenciada  
Liliana Elizabeth Molina Salazar  
**Coordinadora Administrativa Financiera AMT**

Señor Ingeniero  
Rafael Alejandro Caviedes Mosquera  
**Jefe de Transportes AMT**

Señora Abogada  
Damaris Priscila Ortiz Pasuy  
**Secretaria General del Concejo (E)**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2021-01-20	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchan	BA	DC-AMGB	2021-01-20	